



DECRETO ALCALDICIO N° 0000000000

QUINTERO, 05 ABR. 2012

VISTOS

- 1.- *La Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Va. Región ha informado favorablemente el proyecto denominado "MEJORAMIENTO CIRCUITO MIGUEL GRAU FELIX SANFUENTES, QUINTERO", Cód. BIP N°30089530-0, lo cual consta en la respectiva ficha IDI;*
- 2.- *El Acuerdo N°7133/10/11, adoptado por el Consejo Regional de Valparaíso, en sesión ordinaria de fecha 24 de octubre de 2011, que aprobó la priorización del proyecto por un monto total de \$424.650.000.- (cuatrocientos veinticuatro millones seiscientos cincuenta mil pesos), según consta en certificado emitido con fecha 25 de octubre de 2011, por el Secretario ejecutivo y Ministro de fe de dicho Consejo Regional.*
- 3.- *Convenio Mandato Completo Ejecución de Obra Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gobierno Regional, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, de fecha 05 de diciembre de 2011;*
- 4.- *La Resolución Afecta N°31/1/2/361 de Intendente Región de Valparaíso de fecha 23 de diciembre de 2011, que aprueba el Convenio Mandato Completo de fecha 05 de diciembre de 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso para la realización del proyecto citado;*
- 5.- *Ord. N°31/1/2/0037 de Jefa División Análisis y Control de Gestión de fecha 05 de enero de 2012, a través del cual remite Convenios Mandato Completo y Resolución Aprobatoria totalmente tramitados por Contraloría;*
- 6.- *Decreto Alcaldicio N° 0000000106 de fecha 13 de enero de 2012, que aprueba en todas sus partes el Convenio Mandato Completo Ejecución de Obra Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gobierno Regional, Región de Valparaíso, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso de fecha 05 de diciembre de 2011, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO CIRCUITO MIGUEL GRAU FELIX SANFUENTES, QUINTERO", Cód. BIP N°30089530-0;*
- 7.- *Decreto Alcaldicio N°0000000128 de fecha 16 de enero de 2012, a través del cual se aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas Generales, Bases Especiales, Especificaciones Técnicas, planos y antecedentes de la Licitación, dispone efectuar llamado a Licitación Pública y designa Comisión Técnica de Licitación;*
- 8.- *Acta de apertura ID 4547-4-LP12 de fecha 29 de febrero de 2012;*
- 9.- *Correos electrónicos de fecha 06 de marzo de 2012, técnica de SECPLA a señora Andrea Rosas Jefa de Inversiones GORE y señor Pedro Santander Coordinador de Inversiones, Administrador Regional del BIP, solicitando eliminar solicitudes año 2012, con el propósito de generar RS automático año 2012 de los proyectos "MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE ARTURO PRAT, QUINTERO" Cód BIP 30102971-0 y "MEJORAMIENTO CIRCUITO MIGUEL GRAU FELIX SANFUENTES, QUINTERO" Cód. BIP 30089530-0;*
- 10.- *Correo Electrónico de señor Pedro Santander, Coordinador de Inversiones, Administrador Regional del BIP, informando que no es posible eliminar IDI que tienen RATE, por lo que se deben subsanar las observaciones correspondientes;*
- 11.- *Decreto Alcaldicio N°000651 de fecha 12 de marzo de 2012, que posterga el proceso de Evaluación y Adjudicación, hasta obtener la recomendación técnica (RS) correspondiente;*

12.- *Reporte Ficha IDI Proceso Presupuestario 2012, con recomendación favorable (RS) de fecha 26 de marzo de 2012;*

13.- *Informe Técnico N°004 de Comisión Técnica Municipal de fecha 27 de marzo de 2012, a través del cual se analizan técnicamente las ofertas para ser presentadas al Sr. Alcalde;*

14.- *Lo establecido en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;*

15.- *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

DECRETO

ADJUDIQUESE, a la empresa INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES STONE S.A. RUT N°76.018.235-4, representada legalmente por doña ANDREA CYNTHIA ARAYA FERNANDEZ RUT [REDACTED] ambos con domicilio en calle San Agustín N°584 Departamento N°7, comuna de Concón, la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO CIRCUITO MIGUEL GRAU FELIX SANFUENTES, QUINTERO", Cód. BIP N°30089530-0, por un valor de \$412.017.935.- (cuatrocientos doce millones diecisiete mil novecientos treinta y cinco pesos) IVA incluido con un plazo de ejecución de 210 días corridos.

Anótese, Comuníquese y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Intendente Regional de Valparaíso
- 2.- Jefa División de Análisis y Control de Gestión, GORE, Región de Valparaíso.
- 3.- Jefe División de Administración y Finanzas, GORE, Región de Valparaíso
- 4.- Alcaldía
- 5.- Secretaría Municipal
- 6.- Administración
- 7.- Administración y Finanzas.
- 8.- Asesor Jurídico
- 9.- D.O.M
- 10.- SECPLA (2).

JVZ/YGS/BA/clm.

(Mis Documentos año 2012/DECRETOS 2012/ADJUDICA.MIGUELGRAU)